

Ciente marquesas

SEGUNDO QUARTO, VEINTIÉTE
MESES Y DÍAS, EN EL AÑO DE MIL
SETECIENTOS TRES QUARTO
DE SEPTIEMBRE.

que cosa que hubiere y conben dar la a su franco coronel
no en quanto incoveniente en quanto a su Coronel Vento-
rido que era que se ha de querer que sea le sonde de la villa para
que hora dha esquela —

Laredo — El dia de hoy somos Pasan y sindico Genl. de Cuenta a una Cau-
quier lejanía de lo que se ha en cargo de la Intendencia y Gobernación
Rosario, Marco, Matan y Picos y otros Llanquines de Cuenta de Rueda
y menor Díos Petry Ogoniendas. Y ha hecho en forma de dicto, a uno
hecho a instancia de don Ceban Asturiana y Joseph Bonj de
Infamón tiene entregaron dichos en el Llano de albergado de
esta Cauquier despacho dejada Notina entendido pera que ten-
dientes de la pretención de los que se nombran Procedentes Kon-
derazion de lo que pueda resultar en servicio del Comun y Bicchu-
ro. Asuenda que dho Cauquier Genl. de la Intendencia y Gobernación
Genl. en su oficina y apartas todos servicios ari del Pueblo como del
los labrad. y Coracheros, y el Cauquier ejecutor continuando la Práctica
a degli los Pueblos para la Venta de por menor alar Peas que
se acion ante Pueblo —

Sobre Vino en el dho oficio de que el ejecutor encue dho Ayuntamiento dio cuenta
era que y a su conformidad dho Ayuntamiento, Votadas y elecadas y

